

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PREMIUM SERVICES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de marzo del año 2015, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Mariscal Sucre Nro. S37-385 y Tercera Transversal se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **PREMIUM SERVICES S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: MOREANO TRIVIÑO GLORIA PATRICIA propietaria de 392 acciones, ZAMORA PEÑAFIEL JULIO PATRICIO propietario de 408 acciones, todas las acciones pagadas en su totalidad. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Asiste además, el Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

Preside el Gerente General, ZAMORA PEÑAFIEL JULIO PATRICIO y actúa como secretario ad hoc MOREANO TRIVIÑO GLORIA PATRICIA, por decisión unánime.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.
4. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, señor economista Rafael Villavicencio, el cual se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

5.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

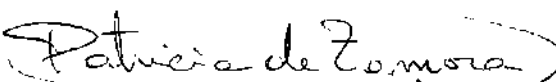
La Junta, por unanimidad, designa al economista Rafael Villavicencio como Comisario para el ejercicio 2015. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30



Julio Patricio Zamora Peñafiel
Presidente de la Junta
Accionista



Gloria Patricia Moreano Triviño
Secretario Ad -Hoc
Accionista